

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0127/18

SALTA, 06 MAR 2018

EXPTE. Nº 5157/2017 .-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales de se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura *Economía Política* perteneciente a la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones los informes favorables de Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 637 aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión Ordinaria del día 12/12/2017) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Antropología, en la asignatura que se indica a continuación:

ECONOMÍA POLÍTICA

♦ UN (1) CARGO

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- √ Tarea de apoyo a los docentes
- √ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir de la fecha y hasta el 16 de marzo de 2018.

INSCRIPCIONES: días 19 al 21 de marzo de 2018.

<u>EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 26-03-18 a horas 15:00</u>



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivía 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0127/18

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- > Ser alumno regular de la Universidad.
- ➢ Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- ➤ Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma.
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTICULO 5°.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

MATERIA: ECONOMÍA POLÍTICA COMISIÓN ASESORA

Titulares: Norma NAHARRO	Suplentes: Virginia SOSA
Alicia DIB	Héctor RODRÍGUEZ
Cristina SERAPIO	Catalina BULIUBASICH

VEEDORES DOCENTES

Titular: José Miguel NAHARRO	Suplente: Rossana LEDESMA	
------------------------------	---------------------------	--

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: Claudia SUBELZA Suplente: Mabel MAMANÍ

VEEDORES ESTUDIANTILES

Titular: Leila MARTÍNEZ Suplente: Claudio Gabriel NAVARRO GORRITI



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

0127/18

VEEDORES GRADUADOS

Titular: José GONZALEZ ROMANO

Suplente: Pablo Esteban COSSO

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER, notifiquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Antropología, Dirección Alumnos, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa. DE SALTA - 8888

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa